

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de **Artes**, a todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección 2024-2, para ingresar al **DOCTORADO EN TEORÍA CONTEMPORÁNEA** en el ciclo **enero–junio 2025**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Artes mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: todos aquellos y aquellas que reúnan los requisitos de admisión.

Número de aspirantes aceptados al programa: 15

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Artes a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece el programa educativo a nivel doctorado:

DIRIGIDA A:

El Doctorado en Teoría Contemporánea está dirigido a estudiantes que busquen adquirir herramientas teóricas y metodológicas que fortalezcan su formación universitaria desde una perspectiva transdisciplinaria y a partir de la ciencia de frontera. Así como construir, a través del enfoque de la Teoría Contemporánea que abreva del pensamiento posestructuralista e interdisciplinario, nuevos saberes humanísticos provenientes de diversas disciplinas como la teoría del arte contemporáneo, los estudios visuales, la teoría crítica, los estudios de género, la antropología, la literatura, la historia, la psicología y los estudios del cuerpo que conforman los referentes teórico-metodológicos de la teoría contemporánea.

OBJETIVO

Formar alumnxs-investigadorxs comprometidos que logren expandir los límites académicos tradicionales a través de un manejo de la teoría contemporánea actualizada y situada, promoviendo la expansión del campo del saber en temas vinculados al género, a la sustentabilidad, al cuerpo, a la etnografía, a la naturaleza y a la visualidad. Así como posicionar al Doctorado en Teoría Contemporánea como un proyecto académico de relevancia a nivel internacional y nacional que promueva la investigación, los saberes transdisciplinarios y las prácticas interdisciplinarias, transformando los campos epistemológicos y metodológicos tradicionales desde su propuesta de análisis crítico del presente para la construcción del conocimiento contemporáneo.

OBJETIVOS PARTICULARES

- 1- Lograr un espacio académico transdisciplinario que expanda, promueva y construya el conocimiento de frontera desde el ámbito universitario local.
- 2- Abogar por la formación de recursos humanos responsables, conscientes y propositivos dotados de un amplio bagaje teórico sobre los problemas complejos contemporáneos.
- 3- Fomentar, fortalecer e incentivar la producción de conocimiento especializado en temas relevantes de la actualidad que atiendan, desde la teoría y la práctica, a los problemas emergentes de las sociedades actuales.
- 4- Promover a partir de la lectura crítica de la teoría la consciencia planetaria que incorpore la reciprocidad, la co-responsabilidad y el cuidado de los ecosistemas para transformar las relaciones cultura-naturaleza.
- 5- Divulgar el conocimiento producido en pos de un impacto social, cultural y político que atienda las problemáticas que aquejan a las sociedades planetarias.

CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO

Facultad de Artes

Doctorado en Teoría Contemporánea

<https://fa.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/doctorado-en-teoria-contemporanea>

- **Ingreso:** bianual
- **Modalidad:** presencial
- **Duración del programa:** 3 años (seis semestres)
- **Líneas terminales** (no hay)
- **Días de clases y horarios:** de martes a viernes de 16:00 a 19:00 horas
- **Inicio de clases de Programa:** queda sujeto de acuerdo a las fechas marcadas en el calendario universitario de posgrado para el 2025
- **Formas de obtención de grado:** presentación de tesis y examen de grado

B. COSTOS DEL PROGRAMA (en moneda nacional):

Desglose:

Costo de la inscripción: \$1,000.00

Costo por materia: \$2,500.00

Costo por semestre: \$11,000.00

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: el pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo, o en ventanillas de la caja de ingresos de Tesorería de la universidad. Solo así quedará debidamente registrado.

Nota importante: Los eventos académicos, culturales, seminarios, talleres, conferencias, gastos de estancias, sean curriculares o no, serán cubiertos por las y los estudiantes.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Identificar candidatas y candidatos idóneos con el perfil de ingreso adecuado a las necesidades del programa educativo.
- **Modalidad:** presencial
- **Fechas de inicio y término:** 4-6 de diciembre de 2024
 - Días miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 de diciembre de 2024
 - Horarios de 15:00 a 18:00 hrs.
- **Lugar:** Facultad de Artes
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** La programación de la entrevista y el examen psicométrico quedarán sujetos al número de aspirantes y calendarización por parte de la coordinación del Doctorado en Teoría Contemporánea.
- **Costo del proceso de selección: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).** Descargar formato de pago en la siguiente liga:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=84632>

Publicación de la Convocatoria: 15 de octubre de 2024
Recepción de documentos: 30 de septiembre de 2024 a 20 de noviembre 2024
Cierre de Convocatoria: 20 de noviembre de 2024
Revisión de documentación: 21 de noviembre al 6 de diciembre de 2024

Proceso de selección: 4 de diciembre al 6 de diciembre de 2024
Examen psicométrico*: 25 al 29 de noviembre de 2024
Entrevista con comité evaluador del DTC**: 4, 5 y 6 de diciembre 2024
Publicación de resultados: a partir del 9 de diciembre de 2024
Inicio de clases: enero 2025

* Estas fechas pueden modificarse en función del número de aspirantes.

** Las fechas de las entrevistas serán asignadas por correo electrónico en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

CONTENIDO

	CONTENIDOS MÍNIMOS	BIBLIOGRAFÍA
Día I. Tema: Teoría Contemporánea 15:00 a 18:00 hrs.	Aproximaciones a la Teoría Contemporánea:	Crimp, Douglas (2005). <i>Posiciones críticas. Ensayos sobre las políticas de arte y la identidad</i> , Madrid: Akal. Foster, Hal (2015). <i>Bad new days: art, criticism, emergency</i> , London: Verso. Jameson, Fredric (1991). <i>El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado</i> , Barcelona: Paidós. Moore, Jason (2020). <i>El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación del capital</i> , Madrid: Traficantes de Sueños. Preciado, Paul (2022). <i>Dysphoria mundi</i> , Barcelona: Anagrama. Tsing, Anna (2021). <i>La seta del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas</i> , Madrid: Capitan Swing. Mitchell, W.J.T. (2009). <i>Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual</i> , Madrid: Ediciones Akal.
Día II. Tema: Primera Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Teoría Freak	Introducción a diversos acercamientos teóricos al cuerpo y a las corporalidades que responden a una pluralidad de perspectivas en un	Henderson, Gretchen (2015). <i>Ugliness. A cultural History</i> , London: Reaction books. Cohen, Jeffrey (editor) (1996). <i>Monster theory. Reading culture</i> , Minneapolis: University of Minnesota Press. Giménez, G. Mondragón, H. & Díaz, A. (2018). <i>Teoría Freak. Estudios críticos sobre diversidad corporal</i> , México: La cifra editorial.

	espacio transdisciplinario.	
Día III. Tema: Segunda Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Giro Desantrópico	Abordaje en relación a un giro que posibilite transformar el axioma antrópico -como un esencialismo de la modernidad- y abogar por las relaciones interespecistas, recíprocas y performativas en un ecosistema poscapitalista.	<p>Fernández, E. & Vázquez Estrada, A. (2022). "Aproximaciones des-antrópicas. Contrarelatos, desobediencias y visualidades otras", en <i>Revista Cuadernos de Música, Artes visuales y Artes escénicas</i>. 17 (2), 96-111.</p> <p>Haraway, D. (2019). <i>Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno</i>. Consonni.</p> <p>Ingold, T. (2007). <i>Lineas. Una breve historia</i>, Barcelona: Gedisa.</p>

METODOLOGÍA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las metodologías propuestas para el proceso de selección y la aplicación de los contenidos son dos: en primer lugar los contenidos mínimos que corresponden a los tres temas centrales de estas jornadas serán expuestos a modo de cátedra, de lecciones, por lxs profesorxs del Núcleo Académico contextualizando el campo epistemológico y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que tiene el programa; una segunda metodología será la basada en proyectos ya que los aspirantes al programa educativo deberán compartir con todo el grupo su propuesta de ante proyecto demostrando sus habilidades expositivas, argumentativas, teóricas, prácticas y de dominio de grupo.

B. PROCEDIMIENTO:

- **Requisitos de ingreso:**

Para poder ingresar al Programa Educativo como aspirante, deberá enviar escaneados en formato PDF (identificando documento y nombre de la o el aspirante completo), la siguiente documentación a la Coordinación del Doctorado en Teoría Contemporánea, al correo: dtc.fa@uaq.mx del 30 de septiembre al 20 de noviembre de 2024. Escribir en asunto del correo "Documentación ingreso 2025".

IMPORTANTE: Los documentos deberán entregarse escaneados, legibles y en un solo PDF.

- 1- Carta de solicitud de admisión debidamente escrita y firmada por el solicitante en tiempo y forma que lo señale la convocatoria.
- 2- Carta de exposición de motivos (máximo dos cuartillas) para el ingreso e interés de cursar el programa de doctorado.
- 3- Anteproyecto claramente identificado con una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del programa. Dicho anteproyecto consta de: tema y articulación con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del Doctorado en Teoría Contemporánea, antecedentes, justificación,

objetivos, enunciación teórica, esbozo metodológico y bibliografía formato APA 7 versión.

4- Título del grado de maestría, constancia o acta de ceremonia con fecha de obtención del mismo autorizado por la institución de procedencia. Los estudios de maestría deben ser en el campo de las ciencias sociales y/o de las humanidades.

5- Curriculum vitae.

6- Presentar y aprobar el idioma inglés o francés en el "Examen para cumplir con el requisito de Manejo de la Lengua extranjera de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, con una calificación de 6-". De acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas equivale a A2 para cualquier lengua.

7- Dos cartas de recomendación: una emitida por el director/a de tesis de maestría y otra firmada por un profesor o una profesora externa a su institución donde cursó el grado de maestría.

8- Disponibilidad de horario para cubrir materias complementarias en caso de ser necesario.

NOTA: No se tomarán en cuenta los documentos incompletos o enviados fuera del periodo de recepción de los mismos.

C. EVALUACIÓN:

Ponderación de la evaluación: los resultados de las diferentes instancias de evaluación serán ponderados con los porcentajes obtenidos en cada etapa.

- Haber entregado el anteproyecto elaborado de acuerdo a los lineamientos que fueron requeridos (20%)
- Aprobación del anteproyecto por parte del comité evaluador (20%)
- Entrevista con grupo colegiado del Doctorado en Teoría Contemporánea (Núcleo Académico) (50%)
- Haber aprobado el examen psicométrico (10%)
- Haber cursado en su totalidad (100 %) y asistido al Proceso de Selección.

- **D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN. Los resultados serán publicados el 9 de diciembre de 2024 en la página web oficial de la Facultad (<https://fa.uaq.mx/>). A partir de esta fecha el/la aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.****

EL DICTAMEN SERÁ INAPELABLE

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo (enero-junio 2025), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Artes.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información. (Documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, instauración de órganos evaluadores).
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro;

deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Bienestar, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Artes y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dra. Eva Fernández

Coordinadora del Doctorado en Teoría Contemporánea

Al correo: dtc.fa@uaq.mx

y/o a las extensiones 5129 y 5140 con Mireille Monzón Ángeles / Ana Cecilia Muñoz Ocampo de lunes a viernes de 8:00 a 18:30 horas.

DADA A CONOCER EL 15 DE OCTUBRE DE 2024

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ

SECRETARIA ACADÉMICA